


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Acta CADE No. 07-2020			
Proceso: Gestión de docencia			
Unidad Académica y/o Administrativa: Doctorado Interinstitucional en Educación			Hora de Inicio: 9:00 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión del Consejo Académico del Doctorado en Educación-CADE			Hora de finalización: 1:00 p.m.
Lugar: Calle 13 No. 31-75, Aduanilla de Paiba, Edificio Investigadores, sala 112.			Fecha: abril 30 de 2020
<i>Participantes</i>	Nombre	Cargo	Firma
	Dr. Harold Castañeda-Peña	<i>Presidente del CADE</i>	
	Dra. Adela Molina Andrade	<i>Coordinadora del Énfasis en Educación en Ciencias</i>	
	Dr. Diego Hernán Arias	<i>Coordinador del Énfasis en Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada.</i>	
	Dra. Pilar Esther Méndez Rivera	<i>Coordinadora del Énfasis en ELT Education</i>	
		<i>Coordinador del Énfasis en Lenguaje y Educación</i>	
	Dr. Rodolfo Vergel Causado	<i>Coordinador del Énfasis en Educación Matemática</i>	
<i>Elaboró:</i> Giovanna Patricia Medina Pulido Profesional de apoyo DIE-UDFJC		<i>Visto Bueno del Acta:</i> Dr. Harold Castañeda-Peña Secretaria Ad-hoc Dr. Diego Hernán Arias	



OBJETIVO:

Revisar las solicitudes presentadas al Consejo Académico del Doctorado en Educación-CADE, sede-Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por parte de estudiantes, profesores, egresados y la comunidad académica del programa y que sean de su competencia y funciones declaradas en el Artículo 24 del Acuerdo 02 de 2010 del Consejo Superior Universitario.

ORDEN DEL DÍA:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

1. Verificación del quórum	3
2. Casos profesores	3
2.1. Dra. Pilar Méndez Rivera presenta renuncia al CADE	3
3. Casos de estudiantes	3
3.1. Amine Paola Aramendiz Méndez [Cód. 20182601009] solicita asignación de diez (10) créditos por pasantía internacional.	3
3.2. César Augusto Pulga Cruz [Cód. 20182601036] solicita aval de cumplimiento de examen comprensivo en lengua extranjera.	4
3.3. Ángela María López López [Cód. 20182601002] solicita aprobación flexibilización de créditos académicos en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP).	4
3.4. Ángela María López López [Cód. 20182601002] solicita aprobación flexibilización de créditos académicos en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP).	4
4. Casos varios de estudiantes no matriculados u otros	5
4.1. Copia de solicitud a Decanatura de Facultad de Ciencias y Educación de Gilberto Eduardo Gutiérrez	5
4.2. Retiro de solicitud de Jorge Enrique Salamanca	5
5. Informe/Proposiciones de la Dirección del DIE-UDFJC	5
5.1. Caso de revocatoria de aval por el Consejo Académico de Doctorado en Educación.	5
5.2. Convocatoria 02-2020 del CIDC y del IEIE	5
5.3. Estudios Previos Convenio Interinstitucional para el DIE	6
5.4. Formulación Metodología General Ajustada MGA.....	6
5.5. Plan Operativo Anual de Inversiones 2020	9
5.6. Selección de Jurados para Evaluación de Libros y política/convocatoria para publicación ...	10
5.7. Plan de Desarrollo DIE 2020-2030	10
5.8. Censo	16
6. Varios	19
6.1. Proceso de presentación de los estudiantes a examen de nivel de lengua ante el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital	19
6.2. Fechas de inscripción a ceremonia de grado Facultad de Ciencias y Educación	19
7. Lectura y aprobación del Acta CADE 07-2020.	19

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO DEL DÍA:

1. Verificación del quórum

El presidente del Consejo Académico del Doctorado en Educación verifica que el quórum se cumple y, con el nombramiento del Dr. Diego Hernán Arias como Secretario ad hoc, da inicio a la sesión 07 de 2020.

2. Casos profesores

2.1. Dra. Pilar Méndez Rivera presenta renuncia al CADE

La Dra. Méndez presenta su renuncia al Consejo Académico de Doctorado en Educación debido a su nombramiento como Coordinadora del Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación y otros compromisos con sus funciones docentes.

Se informa que la Dra. Carmen Helena Guerrero será quien asumirá la representación del Énfasis en ELT Education.

El CADE manifiesta su agradecimiento a la Dra. Pilar Méndez Rivera y avala el ingreso como representante de los grupos de investigación del Énfasis en ELT Education de la Dra. Carmen Helena Guerrero.

3. Casos de estudiantes

3.1. Amine Paola Aramendiz Méndez [Cód. 20182601009] solicita asignación de diez (10) créditos por pasantía internacional.

SOLICITUD de asignación de créditos de pasantía internacional que se describe como sigue:

Lugar: Universidad de Sevilla



Director(es): Dra. Ana Rivero García

Fechas: del 29 de noviembre al 29 de diciembre de 2019

Número de créditos académicos solicitados: diez (10) créditos académicos, según el plan de trabajo avalado.

Visto bueno: Dra. Carmen Alicia Martínez Rivera.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala y asigna diez (10) créditos para la pasantía internacional en la Universidad de Sevilla, dirigida por la Dra. Ana Rivero García.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

3.2. César Augusto Pulga Cruz [Cód. 20182601036] solicita aval de cumplimiento de examen comprensivo en lengua extranjera.

SOLICITUD de aval de cumplimiento del requisito de segunda lengua, uno de los requerimientos para la obtención de la Candidatura al título de Doctor, según Acuerdo No. 02 de 2010, Artículo 15, literal b. Para lo cual presenta los certificados de cursos intensivos.

Solicitud presentada con visto bueno de la Dra. Marieta Quintero Mejía, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.3. Ángela María López López [Cód. 20182601002] solicita aprobación flexibilización de créditos académicos en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP).

SOLICITUD de flexibilización de dos (02) créditos académicos por realización de curso externo.

Descripción del curso:

Curso: Introducción a los Estudios sobre Memoria: Problemas, Perspectivas, Debates.

Carga horaria: 32 horas cátedra.

Calificación: 9/10.

Solicitud presentada con visto bueno del Dr. Diego Hernán Arias Gómez, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de su declaración de impedimento (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único) y retiro del Dr. Diego Hernán Arias Gómez, avala la asignación de un (01) crédito académico en el EFEP, por realización de curso externo ([Actividades válidas para flexibilización de créditos](#)).

3.4. Ángela María López López [Cód. 20182601002] solicita aprobación flexibilización de créditos académicos en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP).

SOLICITUD de flexibilización de dos (02) créditos académicos por realización de curso externo.

Descripción del curso:



Curso: Poéticas de la memoria: narrativas, teatralidades y transmisión.

Carga horaria: 100 horas reloj.

Calificación: 9/10.

Solicitud presentada con visto bueno del Dr. Diego Hernán Arias Gómez, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de su declaración de impedimento (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único) y retiro del Dr. Diego Hernán Arias Gómez, avala la asignación de dos (02) créditos académicos en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP) por realización de curso externo ([Actividades válidas para flexibilización de créditos](#)).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

4. Casos varios de estudiantes no matriculados u otros

4.1. Copia de solicitud a Decanatura de Facultad de Ciencias y Educación de Gilberto Eduardo Gutiérrez

COPIA ELECTRÓNICA de solicitud de vinculación al programa académico transitorio de retorno en el Doctorado Interinstitucional en Educación ([Resolución 069 de 14 de agosto de 2018](#)).

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación se da por enterado.

4.2. Retiro de solicitud de Jorge Enrique Salamanca

RETIRO de solicitud de cancelación de semestre por parte de Jorge Enrique Salamanca.

RESPUESTA: el CADE DIE-UD por favorabilidad avala la solicitud.

5. Informe/Proposiciones de la Dirección del DIE-UDFJC

5.1. Caso de revocatoria de aval por el Consejo Académico de Doctorado en Educación.

El Dr. Harold Castañeda-Peña presenta el caso 6.1 de la sesión del CADE No. 03 del 27 de febrero de 2020, en el que a solicitud de la Dra. Carmen Alicia Martínez se revisó el aval dado al Examen comprensivo del Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP) presentado por la estudiante Diana Marcela Sánchez Galvis [Cód. 20162601014].



Este aval está registrado en el Acta CADE No. 11 de mayo 27 de 2019 y en la sesión CADE No. 04 de marzo 12 de 2020 se registra la solicitud por parte de la estudiante para que se revise la notificación de no aprobación del Examen EFEP. El Consejo Académico de Doctorado en Educación aplazó la decisión.

ACUERDO: el CADE acuerda no avalar la solicitud, atendiendo al numeral 17 del Artículo 24 del Acuerdo 002 de 2010, del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

5.2. Convocatoria 02-2020 del CIDC y del IEIE

El Dr. Harold Castañeda-Peña informa que ha colaborado en el borrador de los Términos de Referencia de la convocatoria en mención para apoyo a los procesos de investigación e innovación en los doctorados de la Universidad. Esta convocatoria tendrá como beneficiarios estudiantes con el proyecto de investigación aprobado si se avala por las dependencias oferentes (CIDC-IEIE).

El CADE DIE-UD se da por enterado.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

5.3. Estudios Previos Convenio Interinstitucional para el DIE

El Dr. Harold Castañeda-Peña informa que se envió a la Oficina Jurídica de la Universidad el documento de Estudios Previos que ellos solicitaron para estudiar el Convenio Interinstitucional DIE-UD. Se adjuntó la minuta del Convenio y documentos soporte según lo requerido por dicha Oficina.

El CADE DIE-UD se da por enterado.

5.4. Formulación Metodología General Ajustada MGA



El Dr. Harold Castañeda-Peña informa que ha estado participando en mesas de trabajo organizadas por la Oficina Asesora de Planeación y Control Universidad en donde se solicita formular el Proyecto de Doctorados en trabajo conjunto con el Doctorado de Ingeniería, el Doctorado de Artes, el Doctorado de Estudios Sociales y el nuevo Doctorado Ambiental (en formulación).

La MGA consiste en lo ilustrado en la Figura 1:



Figura 1. Metodología General Ajustada MGA

Se parte de la idea inicial de construir cooperativamente por parte de los programas de doctorado de la Universidad un árbol de problemas, como se ilustra en la Figura 2.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

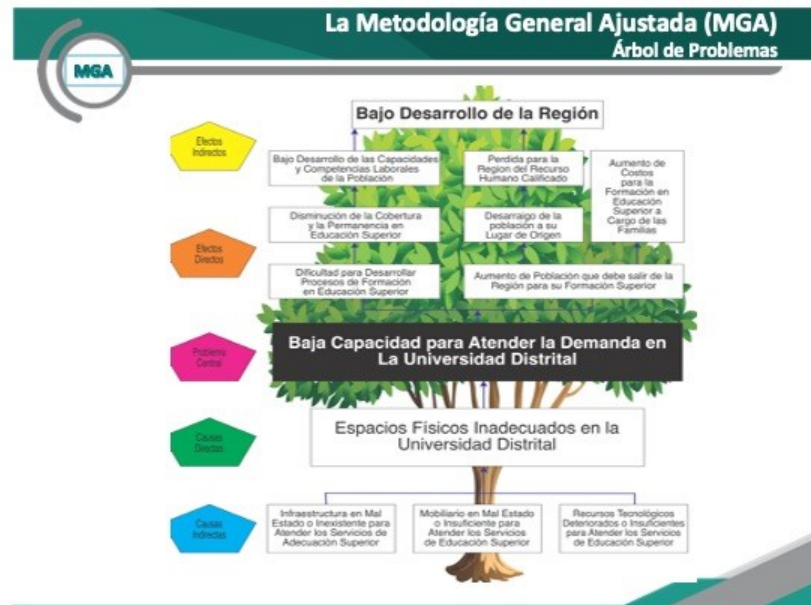


Figura 2. Ejemplo de Árbol de Problemas

El resultado inicial hasta ahora es el siguiente después de varias reuniones adicionales:

P	Baja tasa de talento humano con formación en investigación de alto nivel para liderar procesos de generación de conocimiento, apropiación tecnológica y desarrollo científico y cultural de impacto en la ciudad región, el país y a nivel internacional.
R	
O	
B	
L	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA: De acuerdo con el Plan de Desarrollo de la UDFJC 2018-2030 es imperioso tener proyectos para formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad. Aunque hay, para Colombia, un relativo incremento en la actividad investigativa en relación con la formación doctoral en todas las áreas del conocimiento (Red Iberoamericana de Ciencia y Tecnología), persiste una baja tasa de talento humano con formación en investigación de alto nivel para liderar procesos de generación de conocimiento, apropiación tecnológica y desarrollo científico y cultural de impacto en la región Bogotá y el país. En esa dirección también existe una necesidad de fortalecer la investigación que se realiza al interior de los programas de doctorado actuales y de aquellos por proponer para fortalecer el plan de desarrollo institucional.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento
Estratégico

Versión: 03



Proceso: Gestión Integrada

Fecha de
Aprobación:
21/03/2017



C a u s a D i r e c t o r i a	1.1 No está claramente establecido en el presupuesto de la Universidad Distrital un rubro que impulse la investigación nacional e internacional a nivel de doctorado y que pueda estar articulado a redes internacionales e interinstitucionales de investigadores
	1.2. Desarrollo desigual de las áreas del conocimiento en la universidad colombiana.
	1.3 Reducido porcentaje del presupuesto nacional para ciencia, tecnología e innovación, arte y cultura.
	1.4. Bajo índice de financiación de la investigación y la creación para los doctorados en la Universidad Distrital.
	1.5. Inequidad histórica en el acceso a la educación superior en Colombia.
	1.6. Crisis y agotamiento de la formación disciplinar en el mundo.
	1.7. Subordinación de la creación artística y cultural a las lógicas y métodos de la investigación científica.
	1.8. Crisis del orden mundial: económicas, sanitarias, ecológicas, sociales y culturales que inciden en la vida de los colombianos.
	1.9. No se cuenta con las mejores condiciones para la formación de intelectuales capaces de encontrar alternativas a los problemas específicos de la educación en nuestro país y en la América Latina.
	1.10. Insuficientes dispositivos de interinstitucionalidad nacionales e internacionales que se pongan en juego para compartir capacidades y trayectorias formativas e investigativas en educación, artes, ciencia y tecnología
	1.11. Falta de articulación y vinculación de equipos de investigación que puedan ayudar a generar y consolidar nuevas escuelas de pensamiento, con diferentes orientaciones teóricas y metodológicas, y a socializar e intercambiar los saberes/conocimientos generados.

C a u s a S e c t o r i a	1.1.1. No hay rubro para investigadores profesores o estudiantes doctorales
	1.1.2. Falta de estrategias específicas del CIDC como organismo encargado de impulsar la investigación en la universidad, con los doctorados
	1.9.1. Falta de financiación de pasantías nacionales e internacionales para doctorandos
	1.9.2. Falta de programas de becas doctorales para aspirantes a doctorados provenientes de las regiones
	1.9.3. Falta de contratos vigentes y permanentes de bases de datos para consulta tanto de docentes como de estudiantes de programas de doctorado
	1.10.1. Falta de equipamiento de salas y de laboratorios para formación doctoral (ej. salas para videoconferencias aisladas de ruido, micrófonos para conferencias, cámaras de grabación, laboratorios con archivo documental y de datos propios)
	1.10.2. Falta de financiación dirigida específicamente a los doctorados para afiliación y mantenimiento de suscripción a redes científicas y académicas
	1.11.1. Falta de política editorial de acceso abierto a la producción escrita de conocimientos generados por los doctorados y por la Universidad en general
	1.11.2. Falta de financiación permanente para la producción editorial interna, que es misional, de los programas de doctorado
	1.11.3. Falta de financiación para publicaciones externas de profesores y estudiantes de doctorado (ej. financiación de pago de costos de publicación a Revistas, pago de costos de corrección de estilo en español y en lenguas extranjeras, pago de costos de publicación en formato de acceso abierto)

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



E f e c t o s D i r e c t o r s	1.11. Dificultad para incrementar índices de publicación nacional e internacional por parte de estudiantes y profesores de doctorado
	1.10. Dificultad de programas de doctorado para cumplir y/o sostener metas de internacionalización
	1.9. Dificultad de estudiantes de doctorado para cumplir requisitos de formación
	1.8. Incertidumbre frente al futuro que incide en las perspectivas de formación de los colombianos.
	1.7. Positivización de las artes y la cultura, homogenización metodológica y ocultamiento de otros modos de producción de saberes y conocimientos.
	1.6. Desarticulación entre la universidad y la sociedad para la búsqueda de soluciones a problemas sociales.
	1.5. Profesionales disciplinares con dificultad para conseguir empleo.
	1.4. Alto índice de desigualdad e inequidad de género en Colombia.
	1.3. Baja incidencia de la comunidad académica en la formulación y ejecución de políticas públicas en general y en ciencia, tecnología, innovación arte y cultura, en particular.
	1.2. Bajo índice de doctores en artes en Colombia, en relación con otras áreas del conocimiento.
	1.1. Relación dependiente con el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC para competir por recursos con pregrados y maestrías
1.1. Escasa participación de docentes de vinculación especial y estudiantes del doctorado en Proyectos de Investigación	

E f e c t o s S e c u n d a r i o s	1.11.3. Bajo índice de publicaciones de profesores y estudiantes a nivel internacional
	1.11.2. Represamiento de publicaciones cuyos procesos editoriales toman hasta cuatro años
	1.11.1. Bajo índice indicadores de citación a las publicaciones internas de los doctorados por falta de accesibilidad
	1.10.2. Debilitamiento de indicadores de internacionalización e interinstitucionalización
	1.10.1. Debilitamiento de indicadores de prácticas pedagógicas interinstitucionales y de internacionalización
	1.9.3. Baja disposición de recursos para estudios bibliométricos y de antecedentes por parte de estudiantes de doctorados e investigadores
	1.9.2. Baja matrícula de aspirantes a doctorado provenientes de las regiones del país
	1.9.1. Dificultades para cumplimiento del requisito de pasantía por parte de doctorandos implicando mayor permanencia en el programa de estudios
	1.2.1 Pocas oportunidades de financiación para proyectos de investigación a nivel de Doctorados
	1.1.2 Dificultades para la vinculación de profesores de vinculación especial y doctorandos como asistentes de investigación y/o coinvestigadores en proyectos de investigación en convocatorias
	1.1.1. Obligación de articulación de proyectos de investigación con pregrado y maestría para obtención de recursos

El CADE DIE-UD se da por enterado.

5.5. Plan Operativo Anual de Inversiones 2020

El Dr. Harold Castañeda-Peña informa que con el objetivo de realizar la revisión de las acciones a ejecutar establecidas en el Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI-, mediante la ejecución de las actividades programadas en el Plan Anual de Adquisiciones de cada Proyecto vigencia 2020, se ha solicitado a cada gestor de los proyectos de inversión diligenciar un cronograma actualizado para el día jueves 30 de abril. Esta solicitud obedece al requerimiento del Consejo

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Superior de presentar en la próxima sesión un Plan que refleje el compromiso de la Institución por garantizar la ejecución efectiva de la inversión en 2020, para tal efecto la Oficina Asesora de Planeación y Control requiere la información a fin de presentarla en la próxima sesión del CSU. El Dr. Harold Castañeda-Peña informa que se solicitarán los datos requeridos con carácter urgente a los Énfasis.

El CADE DIE-UD se da por enterado.

5.6. Selección de Jurados para Evaluación de Libros y política/convocatoria para publicación

El Dr. Harold Castañeda-Peña solicita al CADE DIE-UD el nombramiento de jurados para la evaluación de los libros avalados recientemente.

El CADE DIE-UD delega la sugerencia de jurados a los coordinadores de Énfasis, para lo cual se recurrirá a la base de datos de Colciencias.

El Dr. Harold Castañeda-Peña, basado en la observación realizada por la Dra. Adela Molina, solicita se establezcan criterios de política/convocatoria de publicación para distribución equitativa entre los Énfasis para el proyecto editorial general del DIE-UD.

El CADE DIE-UD acuerda realizar una convocatoria y se delega al Dr. Diego Arias para comenzar a trabajar con los Términos de Referencia.

5.7. Plan de Desarrollo DIE 2020-2030



El Dr. Harold Castañeda-Peña socializa para discusión los lineamientos, estrategias y proyectos posibles para el Plan de Desarrollo del DIE-UD 2020-2030 armonizados con el Plan de Desarrollo 2020-2030 de la Universidad:

Lineamiento 1: Lograr un alto nivel de excelencia académica en la formación científica de investigadores doctores para el campo educativo colombiano y latinoamericano, especialmente.

Lineamiento 2: Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y coadyuve a la Universidad en la consolidación de una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.

Lineamiento 3: Coadyuvar como Doctorado a integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad-región y de la sociedad en general.

Lineamiento 4: Coadyuvar a garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Lineamiento 5: Coadyuvar a consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.

A estos lineamientos estratégicos se les han asociado estrategias y proyectos como se ilustra a continuación:



LINEAMIENTO 01	
ESTRATEGIA	Proyectos DIE-UD
③ Difusión y apropiación del Proyecto Universitario Institucional.	Proyecto de difusión y apropiación del Proyecto DIE Interinstitucional
③ Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo para programas de posgrado y pregrado.	Proyecto amigos de la autoevaluación Inter e Intra
③ Elevar el nivel de desempeño de los estudiantes en las pruebas Saber Pro.	no aplica
③ Adopción de mecanismos que permitan mayor equidad y disminución de las diferencias en las condiciones laborales de los docentes.	no aplica
③ Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior.	Proyecto de articulación curricular con maestrías, especializaciones y pregrado
③ Articulación de la acción institucional con las políticas nacionales y distritales en materia de equidad, cobertura y calidad.	no aplica
③ Coherencia entre la proyección de la oferta académica institucional, los programas, los recursos humanos y físicos para mantener la calidad de la formación, la investigación, la creación y la innovación.	no aplica
③ Promoción del intercambio, la circulación y el diálogo de conocimientos y saberes, a través de encuentros multidisciplinarios de conocimiento.	Proyecto de fortalecimiento de seminarios
③ Gestión de proyectos que promuevan la investigación y la proyección social como instrumentos de articulación de la universidad con la sociedad.	proyecto de extensión Intra universitaria y extra universitaria
③ Promoción de encuentros y articulación con el sector productivo a fin de responder a sus demandas y generar sinergia en la difusión y apropiación del conocimiento.	Proyecto de extensión Intra universitaria y extra universitaria
③ Gestión y consolidación de relaciones nacionales e internacionales para fortalecer el intercambio académico, investigativo, de creación e innovación.	Proyecto de fortalecimiento a la asesoría de Investigación doctoral
③ Establecer y desarrollar un modelo de homologación y equivalencias entre los diferentes programas y las normas que lo reglamenten.	no aplica
③ Establecer y desarrollar una política institucional de apropiación de la segunda lengua como parte activa de la gestión curricular, y como condición para la titulación y la evaluación.	Proyecto de multilingüismo y multiculturalismo en el DIE
③ Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.	Proyecto de movilidad estudiantil y profesoral del DIE
③ Desarrollar y fortalecer la participación de la universidad en el desarrollo del sistema educativo distrital.	Pendiente
③ Articulación con autoridades del Sector Educativo, los colegios y sus estamentos, la comunidad y los sectores económicos, con el fin de evaluar, articular y consolidar los objetivos educativos y los procesos de formación en investigación, creación, innovación y emprendimiento, para fomentar la comprensión y solución de problemas y la potenciación de capacidades hacia la transformación de la sociedad.	Pendiente
③ Estudio sobre el impacto de la articulación con el Sector Educativo Distrital en el acceso, la permanencia y la titulación.	no aplica
③ Fortalecimiento y creación de programas que fomenten la inclusión, la permanencia, la retención y la graduación.	Proyecto de acompañamiento a la culminación de estudios
③ Desarrollo del Sistema de Bienestar universitario integral, que mejore las condiciones de los miembros de la comunidad universitaria, con altos estándares de calidad.	no aplica
③ Promoción de la comprensión y el análisis sobre las condiciones, creencias y alternativas de proyección de los intereses de los estudiantes sobre su futuro, su situación socioeconómica y la visión que les ofrece la Universidad.	no aplica
③ Disponer de manera funcional y jerarquizada un orden adecuado de relaciones entre las facultades, las escuelas y los programas académicos, de acuerdo con el Estatuto General.	no aplica

*Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



LINEAMIENTO 02	
ESTRATEGIA	Proyectos DIE-UD
Definición de lineamientos curriculares institucionales con enfoque crítico-transformador que fomenten el dialogo de saberes y conocimientos, la integración curricular, la pertinencia social, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la investigación curricular, la innovación y el uso de metodologías pertinentes a los diversos contextos.	Proyecto de articulación curricular con maestrías, especializaciones y pregrado
Estructuración de metodologías y estrategias de enseñanza - aprendizaje que favorezcan la construcción y resolución de situaciones problemáticas.	Proyecto de accesibilidad, adecuación tecnológica y de saberes compartidos
Construcción e implementación de una reforma curricular participativa, integral y flexible que fomente la integración de las funciones universitarias y los campos, articule los niveles de formación y promueva la internacionalización de los planes de estudios.	Proyecto de articulación curricular con maestrías, especializaciones y pregrado
Desarrollo de programas e incentivos que favorezcan mejorar los índices de permanencia y repitencia.	Proyecto de acompañamiento a la culminación de estudios
Promoción de alternativas académicas que diversifiquen las modalidades de trabajos de grado.	no aplica
Adoptar y desarrollar un programa de admisión y permanencia que permita un tránsito flexible en la malla curricular y las posibilidades de titulación, cotitulación y doble titulación.	Proyecto de fortalecimiento a la asesoría de investigación doctoral
Fortalecimiento de un modelo de formación docente continuo, que permita fomentar las dimensiones pedagógicas, didácticas, profesionales y humanas y los procesos de innovación pedagógica.	Proyecto de movilidad estudiantil y profesoral del DIE
Consolidación de una evaluación integral del currículo que permita el diseño, implementación, seguimiento y retroalimentación del mismo; promueva la pertinencia social de los programas académicos, la formación integral de personas en situación de discapacidad, la especialización docente en nuevas metodologías y modalidades de enseñanza-aprendizaje; y propicie el aumento en la atención cualificada de poblaciones académicas específicas.	Proyecto de accesibilidad, adecuación tecnológica y de saberes compartidos
Construcción de la política de integridad como parte del quehacer diario, que favorezca reflexiones, actitudes y comportamientos positivos de todos los servidores públicos, y que contribuya al cambio cultural.	no aplica
Motivar la participación de la comunidad universitaria, especialmente de los estudiantes en el diagnóstico y consolidación de programas de bienestar	no aplica
Construcción de una política cultural universitaria que propenda la diversidad de las expresiones artísticas, culturales, deportivas y el desarrollo de la pertenencia institucional.	no aplica
Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	Proyecto de gestión de la información
Crear un sistema de evaluación de los servicios de bienestar universitario.	no aplica

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

LINEAMIENTO 03	
ESTRATEGIA	Proyectos DIE-UD
<ul style="list-style-type: none"> ☛ Transferencia de resultados de investigación, creación e innovación institucionales para la solución de problemas de la sociedad. ☛ Definición y desarrollo de modelos de apropiación social del conocimiento, que posibiliten el intercambio y diálogo de saberes y conocimientos con los sectores sociales, productivos y culturales. 	Proyecto de comunicación de conocimientos
<ul style="list-style-type: none"> ☛ Mejoramiento y cualificación de la producción y difusión científica y creativa, de tal manera que logren mayor presencia en el mundo académico. 	Proyecto de comunicación de conocimientos
<ul style="list-style-type: none"> ☛ Definición y desarrollo de la agenda de investigación-innovación-creación institucional con la comunidad universitaria y con el apoyo de actores interesados, estableciendo mecanismos de participación de acuerdo con los contextos, saberes y conocimientos de los participantes. 	Proyecto agendas de investigación
<ul style="list-style-type: none"> ☛ Formulación de una política de investigación que permita la creación de programas, proyectos, líneas y áreas de investigación que estimulen la producción científica, y la solución de problemas de la ciudad-región y del país. 	Proyecto apoyo a grupos de investigación
<ul style="list-style-type: none"> ☛ Consolidar y cualificar los grupos y semilleros de investigación. 	Proyecto apoyo a grupos de investigación
<ul style="list-style-type: none"> ☛ Creación de redes de investigación, nacionales e internacionales; y promover las membrecías pertinentes. 	Proyecto de fortalecimiento a la asesoría de investigación doctoral
<ul style="list-style-type: none"> ☛ Promover la categorización de grupos de investigación en las convocatorias que para efecto se reglamenten. 	Proyecto apoyo a grupos de investigación
<ul style="list-style-type: none"> ☛ Expedición de la reglamentación interna que defina el marco y las condiciones para la creación y la gestión de las empresas. 	no aplica
<ul style="list-style-type: none"> ☛ Desarrollo de las actividades que aborden las problemáticas de los sectores productivos, e integren a la comunidad universitaria en la búsqueda de soluciones efectivas que respondan a las necesidades diagnosticadas. 	Proyecto de extensión Intra universitaria y extra universitaria
<ul style="list-style-type: none"> ☛ Fortalecer los diálogos e intercambios con organismos internacionales, entidades estatales y sectores productivos. 	Proyecto de extensión Intra universitaria y extra universitaria
<ul style="list-style-type: none"> ☛ Actualización y ajuste, a los intereses de la Universidad, del Estatuto de Propiedad Intelectual. 	no aplica
<ul style="list-style-type: none"> ☛ Incrementar el número de doctores que participan en el desarrollo de acciones encaminadas a la apropiación social del conocimiento. 	Proyecto de comunicación de conocimientos
<ul style="list-style-type: none"> ☛ Creación y funcionamiento de un Centro de Innovación y Emprendimiento que contribuya a dar respuesta a las necesidades de los empresarios de la ciudad región, y promueva la articulación interdisciplinaria de servicios a los sectores económicos y la apropiación social del conocimiento como bien público. 	Pendiente
<ul style="list-style-type: none"> ☛ Establecer alianzas estratégicas y apoyar los parques tecnológicos en las áreas de influencia de la universidad. 	Pendiente
<ul style="list-style-type: none"> ☛ Concertar acciones de investigación, formación y asesoría con las empresas de los sectores productivos de la ciudad-región. 	Proyecto de extensión Intra universitaria y extra universitaria
<ul style="list-style-type: none"> ☛ Consolidación de los planes de formación doctoral para docentes de planta. 	Proyecto de movilidad estudiantil y profesoral del DIE

*Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

LINEAMIENTO 04	
ESTRATEGIA	Proyectos DIE-UD
Elaborar y ejecutar el Plan Maestro de Espacios Educativos	no aplica
Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	no aplica
Promoción de la cultura de respeto por el ambiente y la sostenibilidad ambiental.	Proyecto DIE amigable con el ambiente
Desarrollo y consolidación de un campus digital que conecte a las distintas dependencias académicas y administrativas y que supere las distancias territoriales entre las distintas sedes de la Universidad.	no aplica
Fortalecimiento de un sistema integral de información institucional que garantice su disponibilidad y la memoria institucional.	Proyecto de archivo y gestión documental
Favorecer los indicadores de área por estudiante para el desarrollo de la actividad curricular.	Proyecto de acompañamiento a la culminación de estudios
Creación e implementación del sistema CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) que articule los medios educativos de la universidad.	no aplica
Identificar los avances en materia de conocimiento científico, tecnológico y de innovación que inciden en la organización, gestión y productividad de los procesos institucionales.	no aplica
Conocer las necesidades que expresan los resultados de la evaluación del desempeño; determinar las observaciones de las auditorías, internas y externas sobre la gestión y sus resultados; y diagnosticar las necesidades de los servidores públicos en materia de conocimientos.	no aplica
Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	pendiente
Aumentar y cualificar la planta de empleos docentes y administrativos, en correspondencia con la organización interna, la proyección de cobertura y las condiciones institucionales.	no aplica
Implementar estrategias orientadas a incentivar los ascensos en el escalafón de los docentes de carrera y docentes especiales.	no aplica
Adecuar las instalaciones para garantizar el bienestar de las personas en situación de discapacidad.	no aplica
Motivar el conocimiento de lenguajes y actividades interactivas entre los servidores de la entidad y las personas en situación de discapacidad.	no aplica

*Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Macroproceso: Direccionamiento
Estratégico

Proceso: Gestión Integrada

Código: GI-FR-010



Versión: 03

Fecha de
Aprobación:
21/03/2017



LINEAMIENTO 05	
ESTRATEGIA	Proyectos DIE-UD
<p>④ Garantizar tecnologías y canales digitales que permitan generar, procesar y acceder a Información oportuna sobre las funciones universitarias, los procesos y procedimientos institucionales, el trámite de servicios, la recepción de solicitudes y la generación de respuestas pertinentes y satisfactorias.</p>	no aplica
<p>④ Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.</p>	Proyecto de archivo y gestión documental
<p>④ Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma de decisiones y en las dinámicas propias de la institución.</p>	pendiente
<p>④ Promover formas de organización, interacción y asociación de los estudiantes para su participación activa en los asuntos de la vida universitaria y de la sociedad.</p>	Pendiente
<p>④ Adelantar diálogos con las diferentes representaciones de la sociedad civil, las agencias de cooperación, el sector privado y la academia para cualificar el proceso de rendición pública de cuentas.</p>	Pendiente
<p>④ Garantizar la recepción y respuesta al 100% de las peticiones, quejas y reclamos, a través de canales y medios que se ajusten a las necesidades y capacidades de las personas que los interponen.</p>	Pendiente
<p>④ Construir, ejecutar y evaluar periódicamente la estrategia de participación y rendición de cuentas.</p>	Pendiente
<p>④ Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.</p>	Proyecto de gestión de la información
<p>④ Estudiar las causas por las cuales se producen las peticiones, quejas y reclamos y adoptar mecanismos que permitan el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios.</p>	Pendiente
<p>④ Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.</p>	Pendiente
<p>④ Revisión, actualización y modernización del Estatuto General y de las demás normas estatutarias requeridas para el cumplimiento de las funciones institucionales, con las debidas consultas a la comunidad universitaria.</p>	Pendiente
<p>④ Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.</p>	Proyecto de archivo y gestión documental
<p>④ Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.</p>	Pendiente

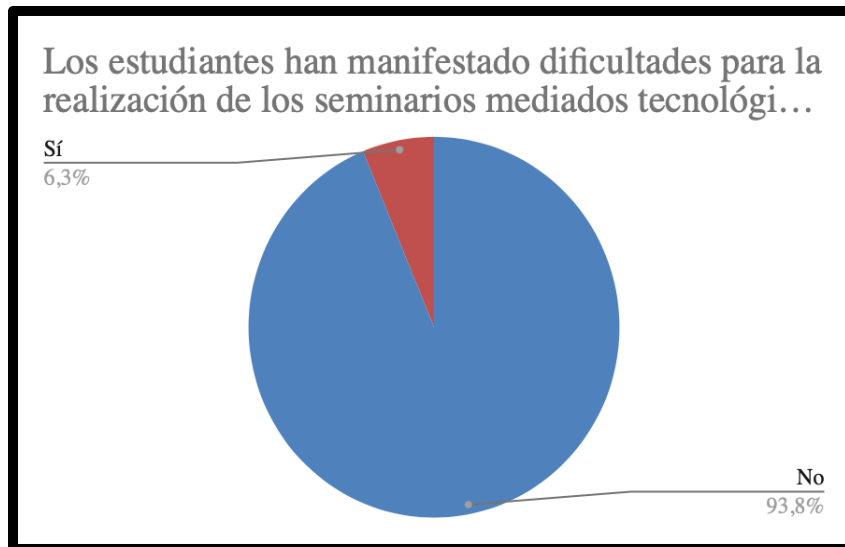
*Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.*



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El CADE DIE-UD plantea hacer una sesión extraordinaria para abordar este tema.

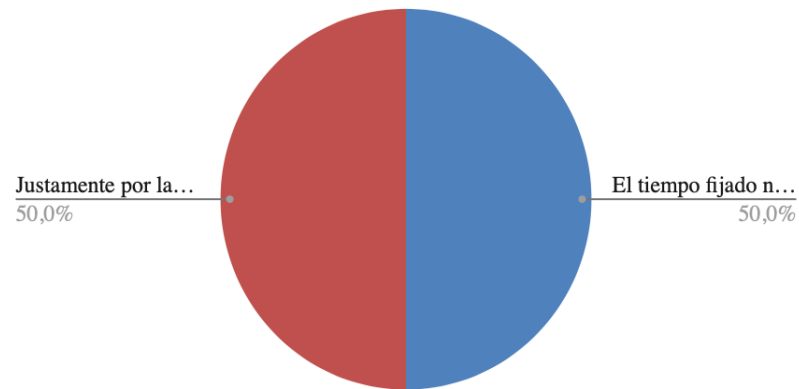
5.8. Censo

El Dr. Harold Castañeda-Peña presenta informe sobre el formulario diseñado para censar las necesidades de la comunidad DIE-UD frente a la coyuntura actual por pandemia:

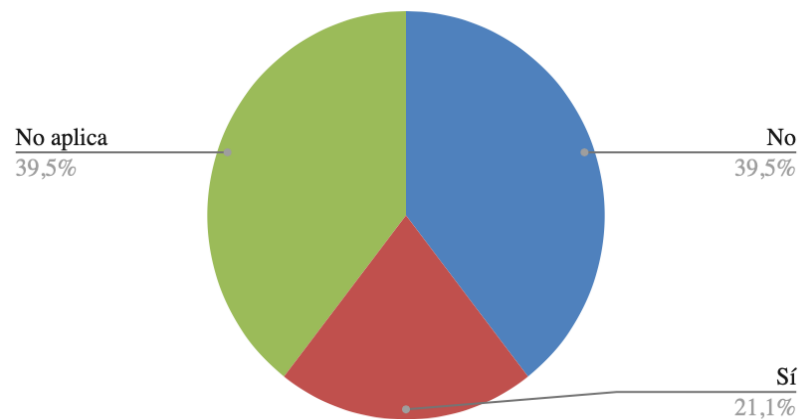




 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

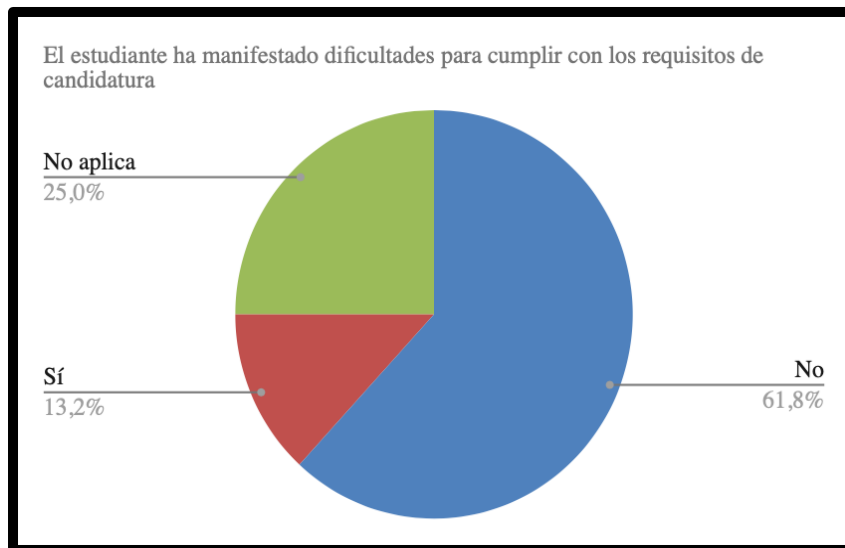
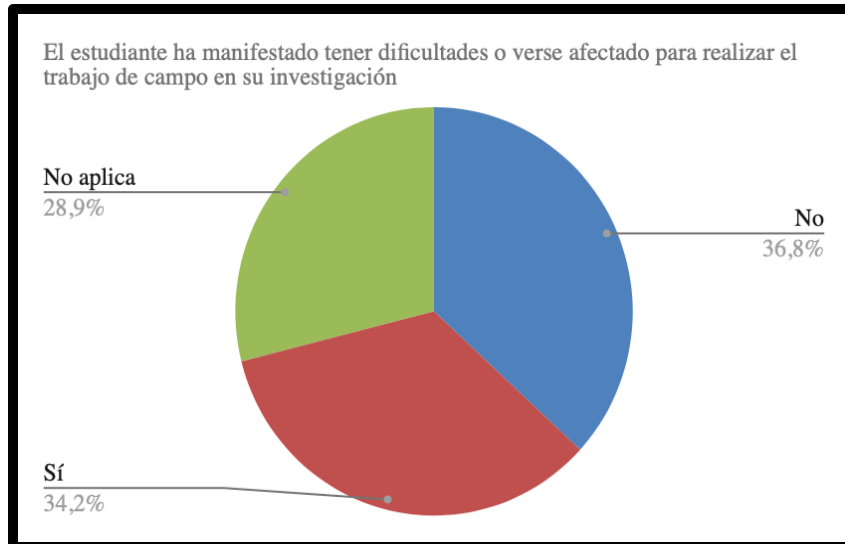
Los estudiantes de posdoctorado han manifestado tener dificultades o verse afectados para entregar...



Recuento de El estudiante ha manifestado afectaciones para cumplir con su plan de pasantía





 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Frente a los resultados presentados el CADE DIE-UD acuerda:

- Buscar medidas de flexibilización para los proyectos de investigación de los estudiantes.
- Aprobar la realización de pasantías con actividades de manera virtual.
- Promover la publicación colectiva en la que participen estudiantes para cumplimiento de exámenes de candidatura utilizando recursos de movilidad docente para las Cohortes 2016-3 y 2018-3.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- d) Solicitar al Consejo Académico que estudie la viabilidad de superar el número de matrículas en dos para aliviar a los estudiantes, así como la autorización de cancelaciones adicionales para las cohortes 2014-3, 2016-3 y 2018-3.
- e) Flexibilizar el tiempo para el cumplimiento de requisitos de candidatura y culminación de estudios para las cohortes 2016-3 y 2018-3 de acuerdo con el Artículo 24 del Acuerdo 002 de 2010 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- f) Consultar a otras dependencias de la Universidad para explorar alivios financieros para los estudiantes.

6. Varios

6.1. Proceso de presentación de los estudiantes a examen de nivel de lengua ante el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital

El Dr. Harold Castañeda-Peña informa que el proceso de presentación de los estudiantes del DIE-UDFJC se realizaba para que el examen de nivel de lengua ante el ILUD se hiciera de forma presencial.

Hay una solicitud por parte de una estudiante para este examen, no obstante, no se ha podido establecer comunicación con el ILUD para revisar cómo se podría realizar ante la situación actual.

El CADE acuerda contactar a la actual directora del ILUD para consultar este proceso, así como el tema de envío de certificados formal de examen de lengua. La Dra. Pilar Méndez, coordinadora del Énfasis en ELT Education, gestionará esta consulta.

6.2. Fechas de inscripción a ceremonia de grado Facultad de Ciencias y Educación

El Dr. Harold Castañeda-Peña informa que las fechas de inscripción para la segunda ceremonia de 2020 eran del 27 de abril al 4 de mayo, no obstante, dos de nuestros estudiantes informaron que las inscripciones se cerraron el 20 de abril.

Se envió un correo a Secretaría Académica de la Facultad solicitando información al respecto, pero no se ha recibido respuesta.

El CADE acuerda hacer una consulta directa con la Secretaría Académica, el Dr. Harold Castañeda-Peña gestionará esta consulta.

7. Lectura y aprobación del Acta CADE 07-2020.

Los miembros del CADE aprueban la presente Acta.